



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------|----------------------|---------------------|------------|---|
| 23555408900120180001500 | Ejecutivo | Banco Bancolombia Sa | Ramith Medina Ochoa | 17/02/2022 | Auto Decide - Auto Decreta Medida Cautelar |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f8235a47-a004-438d-a00f-0ffb6975037c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-----------------------|------------|--|------------|--|
| 23555408900120200014600 | Ejecutivo Hipotecario | | Banco Agrario De Colombia, Juan Fernando Padron Corena | 17/02/2022 | Auto Decide - Primero: Terminar El Presente Proceso Por Pago Total De La Obligación.Segundo: Levantar Las Medidas Cautelares Decretadas. En Caso De Haber Embargo De Remanentes Deberá Informarse Al Respecto. Por Secretaría, Oficiese.Tercero: Ordenar El Desglose De Los Documentos Títulos Base De Recaudo.Cuarto: Archivar El Presente Proceso, Una Vez Cumplido Lo Anterior. |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f8235a47-a004-438d-a00f-0ffb6975037c



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Planeta Rica

Estado No. 16 De Viernes, 18 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-------------------|--|
| 23555408900120220003200 | Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia | Alvaro Antonio Vidal Orozco | Alcides Daniel Muñoz Perez | 17/02/2022 | Auto Decide - Decretar Medida Cautelar |

Número de Registros: 3

En la fecha viernes, 18 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PILAR TERESA GONZALEZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

f8235a47-a004-438d-a00f-0ffb6975037c